

# EL MAHONES

BISEMANARIO CATÓLICO POPULAR Y DE NOTICIAS

AÑO IV SUSCRICION: 0'50 PTA. AL MES

Mahon Sábado 19 de Julio de 1890

OFICINAS: ALONSO 3.º, N.º 5 NÚM. 161

## SANTORAL

Domingo 20.—Santa Margarita virgen y martir y S. Elías prof.

Lunes 21.—Santa Praxedes virgen y S. Daniel profeta.

Martes 22.—Santa María Magdalena, penitente.

Miércoles 23.—San Liborio obispo y confesor.

## VISITAS DE LA CORTE DE MARIA

Día 20, á Ntra. Sra. de las Angustias en el Cármen.

Día 21, á Ntra. Sra. de la Providencia en S. Francisco.

Día 22, á Ntra. Sra. de Gracia en Gracia.

Día 23, á Ntra. Sra. Milagrosa en San José.

## CULTOS SAGRADOS

Mañana, tercer domingo de Julio, parroquia de Sta. Maria, á las 9 y media Tercia y la misa mayor, á las 11 la misa última. Por la tarde vísperas, Completas y Sagrada Corona á Ntra. Sra. de los Dolores.

Parroquia de Ntra. Sra. del Cármen, á las 6 y media misa y comunión general para los devotos del Santo Escapulario; á las 10 la misa mayor solemne en honor del profeta del Carmelo S. Elías con sermón por D. Matias Nuza Pbro. Por la tarde, á las 4 solemnes vísperas, Rosario y Octavario, á las 6 saldrá la procesion, con orquesta en el *Ave Maris Stella*, y al terminar *Salve* cantada á María Santísima del Cármen.

Parroquia de S. Francisco de Asis, á las 7 misa y comunión para los Hermanos de la 3.ª Orden, á las 10 la mayor de costumbre; por la tarde vísperas, Rosario y piadoso Viacrucis como tercer domingo de mes.

En la Concepcion, continua el devoto Novenario consagrado á la Virgen del Cármen.

En el Cármen, lunes, martes y miércoles á las 10 misa mayor solemne con sermón dedicado á María Santísima del Cármen. Por la noche continúan los solemnes cultos del Octavario.

En el Oratorio de San Juan Berchmans, lunes 21, á las 7 y media de la tarde, se dará principio á un solemne Novenario en preparacion á la fiesta del esclarecido fundador de la Compañía de Jesús, S. Ignacio de Loyola; consistirá en el rezo del Sto. Rosario, ejercicio de la noche coplas y al fin la marcha del glorioso S. Ignacio.

## INTENCION GENERAL PARA ESTE MES

Las Iglesias del Indostan

### ORACION COTIDIANA

¡Oh Jesus mio! por medio del Corazon immaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco especialmente, á fin de que disipe la luz de vuestro Evangelio las tinieblas de la India, y vuestro amor transforme aquellas tan diversas gentes en un solo pueblo de hermanos.

### PROPÓSITO

Cooperar á las obras de las misiones, ó de la «Santo Infancia» ó «Propagacion de la Fé», con oraciones y limosnas.

## LOS TRIBUNALES DE PILATOS

El estado de los tribunales en Francia—nacion enteramente entregada á la masonería y al judaísmo—va revisiendo cada dia los caracteres más horribles, no solo por el frecuente castigo, hasta con pena de muerte, de personas que después resultan inocentes, sino por el lujo de barbarie y de crueldad desplegado contra los más leves delitos, y por la parcialidad

y ensañamiento que demuestran aquellos tribunales de Pilatos, como ha sucedido hace algunas semanas, con el español Borrás.

En el proceso de este infortunado, se dió el escándalo de rechazar el tribunal á los testigos que declaraban favorablemente al procesado, y en aquel sanhedrin, especialmente el presidente y el fiscal, manifestaron el decidido empeño de condenar á toda costa al supuesto homicida. Así se hizo, siendo el infeliz Borrás sentenciado á muerte, aunque por gran favor se le conmutó aquella pena en la perpétua de trabajos forzados; y después de dos años de estarlos sufriendo ha resultado inocente.

Hace pocos dias hemos dado cuenta de haber sido condenado á nueve años de reclusion, por haber robado un pastelillo, un niño, que en su desespero por habersele impuesto tan desmesurado castigo, se ahorcó al llegar á su encierro.

Ahora «Le Temps», periódico redactado por judíos y por tanto nada sospechoso de ser apasionado en contra de los tribunales, refiere el siguiente hecho aun más salvaje.

Una mujer, llamada Rosalia Doire, fué poco ha, condenada á cadena perpétua por el supuesto delito de parricidio.

«Rosalia habia sido señalada por la opinion pública como asesina de su padre, contra el cual, según resultaba probado del proceso, habia proferido en alguna ocasion amenazas de muerte. Al cabo, después de estar mucho tiempo protestando de su inocencia concluyó por declararse culpable, confesando que su marido, perseguido por un delito habia sido su cómplice.

«A fin de hacerla confesar su crimen el juez la habia hecho encerrar en un calabozo oscuro y estrecho y en vista su justa desesperacion, se la sujetó con una camisa de fuerza.

«—Constantemente pedia la supuesta reo salir á tomar el aire, y siempre se la contestaba lo mismo.

«—Decid la verdad y saldreis.

«En estas circunstancias, aquella desdichada advirtió que estaba en cinta, insistió de nuevo en sus protestas de inocencia para poder salir del calabozo.

«Asustada ante el temor de ver perecer en su seno al hijo de sus entrañas, lo confesó todo, permitiéndosele entonces salir dos veces al dia. Cuatro semanas después, Rosalia en medio de la mayor amargura dió á luz un niño que vivió veinticuatro horas.

«Poco tiempo después, dos hombres presos por otros crímenes, resultaron convictos culpables del asesinato del padre de Rosalia.

«Uno de ellos, creyendo salvarse, acusó de complicidad á la hija de la víctima, pero el otro declaró que era inocente, demostrando que ni Rosalia conocia á los asesinos de su padre, ni éstos habian tenido siquiera noticia del proceso seguido contra ella.»

Y luego vengan los liberales hablándonos de la Inquisicion, que jamás usó tal barbarie con las mujeres en cinta, y abolió las pruebas de los tormentos cien años antes que los demás tribunales.

Hasta los feroces paganos atormentadores de los cristianos, tuvieron consideracion á la mujer cuando se hallaba en tal estado, como se lee en el proceso de las Santas Perpétua y Felicitas.

Estaba reservado á los tribunales liberales masónicos y judíos escocer en crueldad á los salvajes de todos los siglos.

(De «El Diario de Cataluña.»)

## CARTA DE SU SANTIDAD LEON XIII AL CARDENAL ARZOBISPO DE VALENCIA

El ilustre cardenal Monescillo, que con tanta gloria para la Iglesia y para España ocupa la silla Metropolitana de Valencia, ha recibido del Sumo Pontífice, la siguiente carta que con mucho gusto publicamos:

A Nuestro amado Hijo Antolin del Título de San Agustin de la S. R. I. Presbítero Cardenal Monescillo, Arzobispo de Valencia.

LEON PP. XIII.—Amado Hijo Nuestro: Salud y bendicion Apostólica. Ha llegado á nuestras manos la respetuosísima carta, que en tu nombre y en el de los venerables Hermanos de esa provincia eclesiástica Nos has enviado, juntamente con los decretos del Concilio provincial por vosotros celebrado, los cuales con rendida obediencia, como era justo, habeis sometido á Nuestra autoridad Apostólica. Nos alegramos de que hayais consagrado vuestros cuidados á esa obra saluacable, que por largo tiempo habia sido interrumpida, de lo que no dudamos han de resultar abundantes frutos en bien de esas iglesias. Los decretos dados por Vosotros los hemos remitido á nuestro Consejo encargado de interpretar los tridentinos, al cual incumbe examinarlos y reconocerlos.

Entre tanto aceptando los sentimientos de veneracion y obediencia que hacia Nos y la Sede Romana Madre y Maestra todas las iglesias elocuentemente habeis manifestado y que responden por completo al muy alto concepto que de vuestra piedad y religion tenemos formado, os declaramos sinceramente Nuestra afectuosísima voluntad y rogamos á Dios que fomenta siempre y asegure la hermosa concordia de vuestros corazones y os asista con su auxilio, á fin de que cumplais constante y felizmente vuestro ministerio para aumento de su gloria y utilidad de las almas. Finalmente en prueba de Nuestro afecto y en señal de los dones celestiales os damos muy amorosamente en el Señor la Bendicion Apostólica á Ti, Amado Hijo Nuestro, y á los Venerables Hermanos y Amados Hijos que han tomado parte en el Sínodo Provincial y á todo el Clero y Fieles de la Provincia Valenciana. Dado en Roma, en San Pedro el dia VII de Abril del año M.DCCC.XC. De Nuestro Pontificado el Décimo Tercero.—Leon PP. XIII.

## ECOS Y COMENTARIOS

Cortamos del periódico madrileño «El Movimiento Católico»:

«A costa de los católicos se ataca á la iglesia. A costa de los católicos se insulta á los sacerdotes. A costa de los católicos se ofende á la moral cristiana. A costa de los católicos se siembra la semilla del error y sepervierten las costumbres públicas y privadas.

«Y á costa de los católicos crece y prospera y se difunde más y más cada dia esa prensa impía é inmoral que tan enormes daños causa. Y por el abandono de los católicos, la buena prensa, representada por excelentes diarios y revistas, arrastra una existencia lánguida y penosa.

¡Tremenda responsabilidad contraen ante Dios y ante los hombres los que así proceden! Y porque la culpa es tan grave, no extrañen nuestros lectores la vehemente insistencia con que la condenamos»

Sí, eso es la pura verdad.

Y por amarga que sea, urge presentarla sin rodeos. ¿A qué vamos á engañarnos?

Para muestra de la inmunidad de que hoy disfruta la mala prensa, hemos de consignar que acaba de editarse en Madrid, y se vé ya expuesto en los escaparates de ciertas tiendas, un libro digno tan sólo de ocupar un rincón del cuartito que suelen tener las casas para ciertos usos necesarios á la vida.

*El Mal*; tal es el nombre de la novela que ha visto la luz en Madrid, y contra la cual debemos clamar hoy para que ninguna persona honrada tenga el mal gusto de adquirirla.

Pocas, muy pocas palabras prometemos decir sobre ese engendro del más grosero materialismo: el título de algunos capítulos bastará para que toda persona que en algo estime su dignidad y su decoro, aparte de él con horror la vista, y el estómago con asco.

Está dedicado el libro al I. y P. H. Paz., ó sea, á D. Práxedes Mateo Sagasta, y en la dedicatoria se lee que «el respeto que» tributa el autor «á las aspiraciones é ideales» del gran hermano, le inducen «á consagrarle» la obra.

En una página que lleva por título: «A las hijas de Eva», se lee que «el autor de este libro prohíbe su lectura á las damas, principalmente á las doncellas» por lo que á él se le antoja decir, cuando debe ser más que por lo inmoral, grosero y verde de las escenas que relata.

En fin, en el Índice de la obra se leen, entre otros, los títulos siguientes: *La mujer declinable, El corruptor, La seducción, La adúltera, El concubinato, etc.*, etc.

Si alguno, despues de lo dicho, se atreve á comprar el libro de que hablamos, peor para él.

Con su pan se lo coma.

Mas no todo han de ser decepciones.

Con íntimo placer de nuestra alma reproducimos en las columnas de EL MAHONÉS la sincera y consoladora retracción que el escritor D. Carlos Saavedra Orellana, ha dirigido á nuestro apreciable colega «El Siglo Futuro», de Madrid, la cual dice así:

«Muy señor mio: Ruego á V. dé cabida en su periódico á lo siguiente: Hace seis años que locamente é inducido por algunos malos amigos, me separé de las prácticas religiosas, y como un abismo llama á otro abismo, llegué hasta la enormidad de dudar de Dios y sus Misterios Santos, y con el pseudónimo de *La Verdad* he escrito varios artículos en periódicos clandestinos contra la Religión y contra una Comunidad religiosa, de todo lo cual, reconocido y arrepentido por un efecto de la misericordia de Dios, me retracto y confieso que cuanto he dicho es falso, escandaloso, herético y calumniador, y ruego á todos cuantos hubieren leído mis perversos escritos pidan á Dios por este desgraciado para que tenga misericordia del que se firmaba *La Verdad*.—CARLOS SAAVEDRA ORELLANA.»

Hacemos votos para que el noble ejemplo del señor Saavedra y de otros escritores y masones, de cuya conversión hemos dado cuenta, tenga muchos imitadores, retractándose de sus malas obras abriendo los ojos á la fe y acogiendo á la Iglesia.

## NOTICIAS

### Del Extranjero

Segun noticias de autorizado origen, Su Santidad goza de excelente salud.

Se asegura que la Encíclica relativa á las cuestiones sociales, documento que está llamado á tener resonancia, se publicará en Agosto ó Septiembre.

Leemos en el «Diario de Lérida», que el rey de Uganda (Africa) ha escrito al Cardenal Lavigerie

ofreciéndole todos sus recursos para que los planes del Romano Pontífice sobre abolición del tráfico de negros, tenga el resultado que desea.

Se ha comenzado la causa de beatificación de los venerables Padres Casiano, de Nantes, y Agathangelo, de Vendôme, de la Orden de los Capuchinos, martirizados en Abisinia durante el siglo XVII.

Segun noticias de Roma, la estatua de Mendez Núñez, encomendada al notable escultor Sr. Querol, quedará terminada en la presente semana y muy en breve será remitida á Vigo.

Las obras del pedestal continúan con la mayor actividad.

Llama extraordinariamente la atención por sus dimensiones, la piedra, de una sola pieza, que ha servir de base para el citado pedestal.

El conde de Mun ha dicho en la Cámara francesa que ya que se adopta un día de descanso en el trabajo este debe ser el domingo, y ninguno más. Y como se le dijese que esto sería atentar á la libertad de conciencia de los no católicos, dijo: «¿A qué libertad de conciencia? De seguro no es la de los que no practican ningun culto, porque les será indiferente que se adopte el domingo ó cualquiera otro día de la semana.»

La Emperatriz de Austria va á emprender un viaje por las costas de los Países Bajos, Francia, España, Portugal y Marruecos que durará cuatro meses. El viaje lo hará bordo de un barco de vela que llevará, sin embargo, una máquina de vapor.

### De la Península

Dicen de Zaragoza que un rico propietario fallecido hace poco, ha dejado 10 000 duros con destino á las obras de terminación de una de las torres de la capilla del Pilar.

En un pueblo de la provincia de Málaga, ha solicitado dispensa para contraer matrimonio un «polluelo» de 72 años, con una jovencita prima suya, que solo cuenta 66 primaveras.

El nuevo Ministerio respetará escrupulosamente las reformas hechas por el Gobierno liberal-democrático del Sr. Sagasta, y aplicará el sufragio universal y el Jurado, como si hubieran nacido de sus propias entrañas.

Lo que distingue á este Gobierno del anterior es que hace alto en el camino de las reformas. Ni más ni menos.

## MENORCA

La Junta de Gobierno de la «Compañía de Navegación» de Ciudadela, ha acordado poner á disposición del Obispo de esta Diócesis Dr. D. Juan Comes, el hermoso vapor «Ciudad de Ciudadela» para cuando guste trasladarse á esta Isla.

Este acuerdo que tanto honra á la «Compañía de Navegación» de Ciudadela y es para nosotros motivo de íntimo regocijo, como lo será indudablemente para todos los buenos menorquines, ha inspirado á nuestro querido compañero «El Vigía Católico» las siguientes líneas, que hacemos nuestras:

«Mucho nos regocija poder consignar el mencionado acuerdo; pero no podíamos esperar menos de la dignísima Junta de Gobierno de la expresada Compañía. En estos tiempos de apostasía y rebelión contra toda Autoridad, y especialmente contra la espiritual, es mucho más de agradecer y aplaudir esa conducta de franca adhesión y esa muestra de cariñosa reverencia á la persona del que es ya nuestro Prelado, y la aplaudimos con toda el alma, como fieles

católicos é hijos amantes de nuestro Pastor, por ver en ella la expresión de amor y reverencia al que ha de ser cabeza y guía de la Iglesia de Menorca y representante en nuestra isla del Sumo Pontífice Leon XIII.

Esperamos que el Sr. Presidente de la Junta de gobierno de la Compañía mencionada, nuestro distinguido y estimado amigo el Sr. Barón de Lluriach, trasladará á sus dignísimos compañeros la expresión del agrado y contento con que hemos recibido nosotros, y con nosotros la población en masa el acuerdo que motiva estas líneas.»

¡Bien por la «Compañía de Navegación» de Ciudadela! Reciba la expresión de nuestra sincera gratitud.

Hoy debe llegar á Palma el nuevo Gobernador civil de esta Provincia D. Joaquin Castellarnau.

Circulan en Barcelona medias peretas falsas con el busto de Alfonso XIII perfectamente acuñadas.

No sabemos qué visos de verdad pueda tener la noticia de que hacen eco varios periódicos, acerca de que la Emperatriz de Austria se propone visitar durante el próximo Otoño varios puertos españoles del Mediterráneo, entre ellos alguno de las Baleares.

Nos preguntaba ayer un vecino:

—¿Por qué los dependientes de la Autoridad local no menudean sus visitas domiciliarias, á fin de enterarse como se cumplen las disposiciones de policía y salubridad dictadas por la Alcaldía.

Pregunta es ésta que no supimos satisfacer, y que trasladamos al Sr. Alcalde para su conocimiento y efectos consiguientes.

En la mañana de ayer fondeó en aguas del Lazareto de este puerto la corbeta mercante «Catherine Cacre», que fué despedida de Valencia por traer á bordo la fiebre amarilla.

Dicho buque procede de los Estados Unidos con cargamento de madera, y segun nuestras noticias al llegar á Valencia traía todavía á bordo el cadáver de un marinero, fallecido de la indicada enfermedad contagiosa.

Desearíamos que tuvieran feliz éxito las gestiones que hace el Sr. Fajarnés, Administrador principal de correos de esta provincia, á fin de que el vapor que llega á Palma los lunes retrase algunas horas su salida de Barcelona, á fin de traer la correspondencia salida de Madrid los sábados.

Ante numerosísima concurrencia se cantó el domingo en la Sta. Iglesia Catedral, el solemne «Te-Deum» en acción de gracias al Todopoderoso por el singular beneficio dispensado á esta isla con la elección y preconización de su nuevo Obispo. Asistió una comisión del M. I. Ayuntamiento de Ciudadela con los maceros y guardias municipales.

Días pasados falleció en Ferrerías el Labrador José Morlá á la avanzada edad de 95 años. Conservaba íntegras sus facultades intelectuales, y raro era el día que no se dedicara á sus habituales tareas del campo.

En el lugar correspondiente insertamos un anuncio de la Administración Gerencia de la Sociedad Mahonesa de Vapores, sobre el que llamamos la atención del comercio y de nuestros lectores en general.

Una pobre demente, vecina del pueblo de San

Luis, se arrojó el día 16 en una cisterna, siendo ex traído su cadáver por la Guardia Civil.

A las seis y media de esta tarde se ha reunido en Junta general reglamentaria la Conferencia de Señoras de S. Vicente de Paul, y mañana al anochecer la celebrará la de Caballeros, en el lugar de costumbre: ha dirigido la palabra á las Señoras, como también hablará á los Caballeros el Lic. D. Ambrosio Carabó Pbro. Mayordomo del Seminario Conciliar.

Se ha dictado una disposición según la cual á las personas que en el plazo de tres meses se presenten en la liquidación de los contratos, testamentarios, escrituras, etc., á los efectos de pago del Impuesto de derechos reales, les serán condenadas las multas que por demora les hubieren sido impuestas.

Igual condenación se otorga á los libros y documentos sujetos al Impuesto del Timbre, que se formalicen el indicado plazo.

La Compañía de Navegación de Ciudadela se propone introducir una radical reforma en la marcha de la misma. En adelante su administración estará confiada al «Banco de Ciudadela», y el Sr. Amengual que la tenía á su cargo adquiere por su cuenta propia los seis buques veleros de la Compañía, se queda de Director facultativo de ésta, y, si cabe, más identificado con ella que lo que lo ha estado hasta la fecha, merced á un contrato especial que se celebrará entre él y la Compañía.

El «Banco de Ciudadela» ha aceptado, en principio, la proposición formulada por la Compañía de Navegación.

A última hora hemos sabido que el día 17 quedó constituida la Junta Diocesana para el Congreso Católico de Zaragoza, en esta forma:

*Presidente-Honorario*

Dr. D. Juan Comes y Vidal, Obispo preconizado de esta Diócesis.

*Presidente*

Muy Iltre. Dr. D. Antonio Villas, Vicario Capitular.

*Vice-Presidente*

Muy Iltre. Sr. D. Sebastian Vives, Arcediano.

*Vocales*

Muy Iltre. D. Jaime Serra, Canónigo.

» » Lic. Roque Coll, Magistral.

» » Dr. D. José Febrer, Doctoral.

Sr. D. Pedro Moll, Párroco de Ntra. Sra. del Rosario, Vice-Secretario.

Muy Iltre. Sr. Baron de Lluriach.

Sr. D. Vicente Simó, Médico.

» » Lorenzo Cabrisas, Hacendado, Alcalde.

» » Bartolomé Píris, del comercio.

Una vez constituida la Junta se ha acordado suscribirse los individuos presentes como miembros del Congreso y promover suscripciones y adhesiones al mismo.

En uno de los próximos números nos ocuparemos en este importante asunto.

Por correo del jueves se recibió en esta Ciudad la noticia de haber fallecido en Montevideo D.<sup>a</sup> Rita Tutzó Pons, madre de D. Bernardino Pons Tutzó y tía carnal de nuestro apreciable amigo el Rdo. D. Jaime, Administrador de este periódico, á quien, lo mismo que á toda su familia damos el más sentido pésame, al encomendar á Dios el alma de la finada (Q. E. P. D.)

En la tarde ayer ocurrió una desgracia en la draga, que para reparaciones estaba fondeada frente los almacenes de frágua. Cuatro individuos de la dotación de aquella, fueron heridos por el escape de una cade-

na, causando contusiones y leves heridas á tres de dichos tripulantes, y fracturando ambas piernas al otro, que fué trasladado al Hospital civil de esta Ciudad, despues de practicada la primera cura á los heridos por los facultativos Sres. Ferrer, Colorado y Seguí Fedelich

El ministro de Hacienda dió cuenta al Consejo de lo preceptuado en el art. 20 de la ley de presupuestos, y de los trabajos preparatorios ya realizados para la cobranza de las contribuciones territorial é industrial durante el presente año económico.

La ley de 29 de junio último dispone que los recargos sobre las contribuciones directas se cobren por los ayuntamientos con recibos separados; pero como se hallaban estendidos en las delegaciones de Hacienda ya de la contribución territorial, ya de la industrial, y practicadas las infinitas liquidaciones á los contribuyentes, el señor Cos-Gayon propuso para cumplir la ley y con objeto de que no se retrase la cobranza, que las cuotas individuales de la recaudación voluntaria, accidental y transitoria correspondientes al 1.º y 2.º trimestre del actual año económico, se cobren directamente por la Hacienda y con un solo recibo, que comprenda parte del Tesoro y el recargo municipal, y que desde 1.º de enero de 1891 se subdividan los recibos en dos, uno que cobrará la Hacienda, ó sea la cuota del Tesoro, y otro que recaudarán directamente los ayuntamientos, ó sea el recargo municipal y el premio de cobranza.

La Direccion general de Sanidad ha dispuesto que, mientras duren las actuales circunstancias, el importe de los desinfectantes para el saneamiento de los buques lo abonen las casas consignatarias, las cuales deberán siempre adquirirlos directamente, según prescripción autorizada, del director de Sanidad del puerto, entregando á éste dichos desinfectantes para su debida aplicacion. El coste de este servicio será siempre cargo á los fondos del material ordinario de la Direccion de Sanidad cuando los buques que cumplan la cuarentena de observacion no tengan en la actualidad casa consignataria.

Las Hermanas Carmelitas residentes en Villa-Cárlos, obsequiaron á su excelsa Madre la Reina del Carmelo, el día de su festividad, con Misa y comunión general, á cuyo acto concurrieron dichas Religiosas con todas sus educandas. A las diez celebróse Misa mayor, ocupando la sagrada cátedra D. Pedro Pons Bauzá, Cura-Ecónomo de la parroquia de S. Luis; y por la tarde dióse principio al Novenario que se vé muy concurrido.

La hermosa imágen de la Virgen, lleva una preciosa corona de plata, que costearon las niñas que educan las referidas carmelitas y algunas señoras de aquel pueblo.

El facultativo D. Federico Llansó ha sido nombrado por el Sr. Gobernador civil de la Provincia para desempeñar interinamente la plaza de médico segundo del Lazareto de este puerto, interin se presenta el recién nombrado para dicha plaza. D. Juan Sanchez Diaz.

Como Conserje interino de dicho establecimiento ha sido nombrado D. Joaquín Prats Coranti, empleado cesante que era del Lazareto.

El jueves último llegó á esta ciudad en el vapor «Menorca», el Sr. Delegado de Vigilancia, D. Baldomero Figuerola.

También llegaron en dicho vapor, los jóvenes don Carlos Fementas Pons, recién ascendido á Teniente de Ingenieros y D. Jaime Vidal Villalonga, alumno de la Academia General Militar.

Damosles la mas afectuosa bienvenida.

La sociedad «Industrial Mahonesa» celebró en la tarde de ayer junta general ordinaria, habiendo sido reelegidos para formar parte de la Junta de Gobierno, los vocales de la misma D. Juan Taltavull Garcia, D. Miguel Villalonga Seguí y D. Juan Orfila Pons.

También se acordó en la mencionada junta repartir á los accionistas un dividendo de 8'50 ptas. por acción de los beneficios obtenidos en el año social que finió en 30 de Junio último.

En la tarde de hoy ha celebrado junta general ordinaria la sociedad «Banco de Mahon».

Segun nuestro colega local «El Bien Público», las noticias sanitarias que aquí se reciben de Valencia son cada vez más graves: parece que la epidemia cólera, lejos de ceder toma incremento, y en la misma capital se han registrado ya varios casos. Muchas familias de los pueblos atacados abandonan sus hogares, dirigiéndose á diferentes puntos de la Península, con alguno de los cuales sostiene Menorca frecuentes relaciones; Barcelona, por ejemplo.

Esta circunstancia no es para echada en saco roto; antes debe servir, y así esperamos que suceda, para que nuestras Autoridades redoblen su celo adoptando enérgicas medidas á fin de librar á esta isla de una invasion que tan funestos resultados habia de producir.

«Ayúdate y te ayudará», ha dicho el Señor.

SUSCRIPCIONES para reformar y dorar el altar mayor de la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen:

SUSCRIPCION GENERAL

	Pesetas
Suma anterior	521'54
Rdo. D. José Landino, Pbro.	10'00
Rdo. D. Bernardino Frontí, Pbro.	5'00
Sr. D. Pedro Riudavets Tudurí	5'00
Sra. D. <sup>a</sup> Emilia Gallego de Argüelles	10'00
Sra. D. <sup>a</sup> Margarita Andreu, viuda de Frontí	10'00
Srita. D. <sup>a</sup> Antonia Pons Pons	5'00
Srita. D. <sup>a</sup> Catalina Netto	5'00

Total 571'54

(Continúa abierta la suscripcion).

COTIZACIONES

Barcelona 18.—4'50 t.

4 por ciento Interior. . . . .	76'21
4 por ciento Exterior . . . . .	78'53
4 por ciento Amortizable . . . . .	89'25
Billetes Hipotecarios de Cuba . . . . .	107'50
Banco Hispano-Colonial . . . . .	61'75
Ferrocarril de Barna. á Francia. . . . .	31'70
Id. del Norte de España. . . . .	76'45
Id. de Orense . . . . .	19'60
Id. de Almansa. . . . .	00'00
Ferrocarril de T. B. y Francia . . . . .	00'00
Id. del Norte . . . . .	83'00
Id. de Orense . . . . .	00'00
Id. de Almansa. . . . .	79'12
Obligaciones C. <sup>a</sup> Trasatlántica . . . . .	88'25

Empeños del Casino Mercantil

Interior 14 rs. vn. paga alcista.

Madrid 18.

4 p. Interior. . . . .	76'20
4 p. amortizable. . . . .	89'60
Billets. Hipos. de Cuba. . . . .	107'50

Imp. de M. Parpal.—Bastion 39.—MAHON.

**ANUNCIOS**

**Sociedad Mahonesa de Vapores**

Autorizada esta Empresa para que el vapor-correo «Menorca» salga el lunes para Alcudia y Barcelona, con el fin de poder cumplir la observación sanitaria impuesta por la Junta Provincial de Palma á las procedencias de Cataluña, se avisa al comercio, que desde el sábado hasta las 12 del domingo, se recibirá la carga por el dependiente del almacén de la Sociedad, para que pueda ser embarcada desde la madrugada del lunes con la puntualidad que reclama el servicio de correos.  
 Mahon 18 Julio 1890.—El Administrador Gerente, Juan Taltavull.

**Subasta**

El día 21 del corriente á las once de la mañana, tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, la venta en licitación verbal de la casa núm. 42 de la calle de los Frailes de esta ciudad ciudad, bajo el tipo de 6000 pesetas, y con sujeción á las condiciones que obran en poder de dicho Notario.

**Aviso**

Queda terminantemente prohibido transitar por el terreno de la noria de D. Miguel Sintés, situado al estremo de la calle de Santa Eulalia que linda con el peñasco de Calafiguera.

**En venta**

Lo está la casa de la calle del Arraval número 58. Para su ajuste dirigirse al Notario D. Francisco Andreu.

Lo está una viña situada en el camino «Des Marcadalet» de este término municipal, y para informes dirigirse en la viña «De ne Perica», sita en la nueva carretera de Mahon á Ciudadela.

**Para vender**

Lo están algunas mesas y bancos para escuela. Informarán, Cifuentes 84.

**Para vender**

Lo está la casa números 23 y 25 de la calle de San Lorenzo de esta Ciudad. Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

**Para vender**

Lo está un perro de presa en Villa-Cártoz calle Mayor núm. 62.

**Baños de mar**

Quedan abiertos los situados en las inmediaciones de la Consigna de este puerto. Dirigirse para horas y precios á Francisco Mús, calle de San Alberto núm. 13, ó en las mismas casetas.

**Baños de mar**

El edificio de piedra para baños de mar, situado á la orilla de este puerto y punto conocido por *Riu plá*, queda abierto al público.

Para horas y demás dirigirse calle del Comercio núm. 6 ó á José Doanís, calle de la Iglesia, núm. 20.

**LA CATALANA**

**COMPAÑÍA DE SEGUROS**

**CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS Á PRIMA FIJA**

Única en su clase domiciliada en Barcelona

Capital social 20 millones de reales

Sub-Director en la isla de Menorca

D. PASCUAL JOSÉ HERNANDEZ

**CHOCOLATES**

de la muy acreditada fábrica de D. PEDRO FONT de Reus. Se halla establecido en esta ciudad, calle NUEVA, núm. 21, confitería LA MAHONESA de Amado Pons, un depósito exclusivo de los Chocolates de tan acreditada fábrica, los que se venden á los precios siguientes: Desde 85 céntimos de peseta la libra de 400 gramos hasta 3 ptas. id. id. y clases mas elevadas siempre que al consumidor le convenga. Descuentos ventajosos según la importancia del pedido.

**BAZAR CANET Y PONS**

Tenemos el gusto de participar á este respetable público, que por el último correo recibimos, directamente de Alemania, un grandísimo surtido de

**AMERICANAS DE ALPACA**

que venderemos á SEIS PESETAS CINCUENTA CENTIMOS una.

No se olviden de visitar nuestra gran exposicion de trages de lanilla que vendemos á ptas. 17'50 uno. Trages de hilo á 12 ptas. uno.

Canet y Pons. 50, Prieto y Cáules 50.

**CHOCOLATE OSTEÓGENO**

del Doctor Subirá

Privilegiado por los Gobiernos de España y Bélgica  
 Analizado y aprobado por Reales Academias de Medicina

Alimento completo y reconstituyente fisiológico el más científicamente conocido, según lo demuestran los estudios químico-biológicos y lo han manifestado con sus honrosos informes las Ilustres Corporaciones científicas, las notabilidades médicas de España y Bélgica y la práctica de 5 años de éxito completo.

Paquete de 230 gramos. 7 reales.—Exigir en cada paquete la firma y rúbrica del Autor.

ÚNICO DEPOSITARIO EN MAHON: D. GUILLERMO FÁBREGUES.—Plaza del Príncipe, núm. 9, Mahon.

Imprenta de M. Parpal.—Bastion 39.

**Vedado**

Lo está para toda clase de caza el predio «Biniarroga» de este término municipal.

**Aviso**

Queda prohibido cazar en la estancia llamada «Serra Morena» sin permiso de su propietario.

**Vedado**

Queda prohibido el cazar sin permiso de su dueño en los predios «Covas Vellas», «Covas Novas», «Bellavista», «Son Saura» y «Lucatix», propiedad de D. Juan M. Saura y Font.

**Leche de burra**

Se encuentra y pasa á domicilio en la calle de S. Bartolomé núm. 23.

**Baños de mar**

Quedan abiertas al público las Casetas situadas en la Vineta de este puerto. El transporte de los señores bañistas al referido local será gratuito. Para despacho é informes, calle de Isabel II, núm. 44.

- LISTAS DE EMBARQUE
- LIBRETAS DE RANCHO
- IMPRESOS MILITARES
- LIBROS RAYADOS
- LIBRETAS DE ALQUILER
- SOBRES Y PLUMAS
- PAPEL PARA CARTAS
- LIBRETAS RAYADAS
- FES DE VIDA

Véndense en la imprenta de M. Parpal.